

Señor
Sebastián Barahona
Gerente General
Presente.-

Yo, **MERY ANGELINA CHAVEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía **180118317-7** de nacionalidad Ecuatoriana, mediante la presente carta, manifiesto ceder **1** accione ordinaria de las que poseo en la compañía **LOGISTICA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. INTELOGSA** cuyo valor nominal es un dólar al señor **ORDOÑEZ LUIS** con cedula de ciudadanía **170806053-6** de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que ruego que esta cesión sea inscrita en el libro de accionistas de la compañía, así como el respectivo trámite de Registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Se firma el día 04 de mayo del 2017.



MERY CHAVEZ SANCHEZ
1801183177
CEDENTE



LUIS ORDOÑEZ
170806053-6
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170806053-6

ORDÓÑEZ LUIS

PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS

08 ENERO 1960

003- 0030 01230 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982



ECUATORIANA***** V2333V3222

CASADO FLERIDA C ZAMBRANO BRIONES

PRIMARIA EMPLEADO

STO DGO DE LOS CLD97/01/2008

07/01/2020

REN 2602963

Pch



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

CNE

035 JUNTA No

035 - 273 NÚMERO

1708060536 CÉDULA

ORDÓÑEZ LUIS APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA

SANTO DOMINGO CANTON

CHIGUILPE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V332112221

000806800

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LUIS ALFREDO

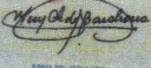
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-16

DIRECTOR GENERAL

PARA DEL CÍVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180118317-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ SANCHEZ
MERY ANGELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
BAÑOS
BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 1959-02-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

FELIX HIDALGO
BARAHONA TAPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA Nº

002 - 033 NÚMERO

1801183177 CÉDULA

CHAVEZ SANCHEZ MERY ANGELINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

JIPUJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

G. Moreno Jendoez
F) PRESIDENTE/A DE LA JRV

HMP JOM.MJ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0029

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 3/08/1973 Tomo 1 Pág. 36 Acta 36
En Baños provincia de Tungurahua hoy día dos de
Octubre de mil novecientos setentitres
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FELIX HIDALGO BARAHONA TAPIA nacido en
Cotacachi el 10 de Febrero de 1948 de nacionalidad ecuatoriana de
profesión Profesor con Cédula N° 17-0248937 domiciliado en Baños de
estado anterior soltero hijo de Luis E. Barahona y de
Dulcilia María Tapia
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MERY ANGELINA CHAVEZ SANCHEZ nacida en Baños el 10 de
Febrero de 1959 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con
Cédula N° 18-0118317 domiciliada en Baños de estado anterior soltera
hija de Luis Alfredo Chávez y de Olga Sánchez
LUGAR DEL MATRIMONIO: Baños FECHA: 2 de Octubre de 1.973.
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

Como la contrayente es menor de edad, su padre le da el consentimiento para que pueda
contratar matrimonio civil. Céd. Id. No. 18-0031849.

FIRMAS:

[Firmas manuscritas]

22 JUN 2017

No. 1073

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Oris ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Firma manuscrita]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017
Emisor: CHIMBO LIVE ALCIRA ESTEFANIA

N° de certificado: 171-032-14696



171-032-14696

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 verificaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0001468273





Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

g)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

h)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO-04-04-2008, RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante el
el Notario Público Sexto del Cantón QUITO-05-04-2008, se declara disuelta LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por
los contrayentes: FELIX HERNANDEZ RAMIREZ TAPIA Y MERY ANGELINA CHAVEZ SANCHEZ. De conformidad con el ART: 18, Num
ral 13 de la Ley Notarial Reformatoria Expo 05: Noviembre 1998, documento que se archiva con el # 2008-18-2-850
DP/ NGS.- EL JEFE DE LA SECCION LEGAL

Escritura Pública de la Justicia Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1079

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dns ☐ Dns ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se archiva en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DIRECCIÓN CANTONAL ☐
DIRECCIÓN DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017
Emisor: CHIMBO LIVE ALCIRA ESTEFANIA

N° de certificado: 171-032-14696



171-032-14696

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

